

Vocales: Don Vicente Palacio Atard, don Federico Suárez Verdaguier, don Mario Hernández Sánchez-Barba y don Juan Miguel Artola Gallegos, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero, en situación de supernumerario, el segundo; Profesor agregado en la Complutense de Madrid, el tercero, y Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ciriaco Pérez Bustamante.

Vocales suplentes: Don Fernando Solano Costa, don José Luis Comellas y García Llera, don Juan Pérez de Tudela y Bueso y doña Dolores Gómez Molleda, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de Sevilla, el segundo; de Salamanca, el cuarto, y Profesor agregado en la Complutense de Madrid, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1960.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**14727** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Vacante la cátedra de «Historia Moderna Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

**14728** RESOLUCION del Tribunal Calificador de las Opciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, por la que se hace pública la relación de los señores opositores aprobados.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 5 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y 28 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1974).

Este Tribunal hace pública la relación de aspirantes aprobados, según el orden de puntuación obtenida:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D.ª Magdalena Vinent Gener .....	34,00
2	D.ª María Asunción Fernández de Avilés Delgado .....	29,20
3	D.ª María del Carmen Casal Fornos .....	28,00
4	D.ª Alicia Flórez Peral .....	27,70
5	D.ª Piedad García Llamazares .....	27,40
6	D. Francisco Javier Álvarez Pinedo .....	26,80
7	D. Francisco Javier Herrera Navarro .....	25,80
8	D.ª Josefina Ossorio Castellanos .....	25,30
9	D.ª María Antonia Díaz-Pinto Romero .....	25,20
10	D.ª María Josefa Acero Suárez .....	23,85
11	D.ª Paloma Jiménez Buendía .....	23,30
12	D.ª Mercedes Castillo Higuera .....	23,10
13	D.ª Esther Lóriz Monteón .....	23,05
14	D. Carlos Álvarez García .....	23,00

Los aspirantes que figuran en la relación anterior deberán presentar en la Dirección General de Personal (Sección de Personal Especializado no Docente y de Inspección Técnica) y dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución, los documentos que se especifican en la Norma 9.1. de la convocatoria.

Las certificaciones a que se refieren los apartados d) y e) de la expresada Norma 9, 1 deberán haber sido expedidos dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo anterior.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Secretario, Fa Hernanz Llorente.—V.º B.º El Presidente, David Torra Ferrer.

**14729** CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el trabajo de conjunto y reválida para alumnos de Centros no estatales Reconocidos de Arquitectura e Ingeniería Técnica.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 1974, página 13807, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona»; debe decir: «Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona».

Y donde dice: «Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona»; debe decir: «Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona».

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**14730** ORDEN de 4 de julio de 1974 por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales y se determina el número de plazas a proveer.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 5 de abril de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 del mismo mes, concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento y examinadas las instancias presentadas dentro del plazo señalado en la convocatoria;

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la norma 4.ª de dicha convocatoria, ha dispuesto que se haga pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a los ejercicios de dicho concurso-oposición, que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alaminos Juan, Pedro .....	26.398.897
Alonso Amo, Fernando .....	15.129.509
Alonso Ligeró, Angel .....	1.257.261
Alvarez Oliveros, José Luis .....	3.758.920